


	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425333 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

TABLA DE CONTENIDO

I.	DESCRIPCIÓN GENERAL.....	2
II.	RESUMEN DEL RESULTADO.....	5
III.	HALLAZGOS U OBSERVACIONES DE AUDITORIA.....	6
IV.	RECOMENDACIONES.....	17
V.	PLAN DE MEJORAMIENTO.....	19
VI.	FIRMAS.....	19



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425333 Fecha: 24-12-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre de la Auditoria	Informe de preliminar de auditoria Seguimiento a Metas Proyectos de Inversión.
Tipo de Auditoria	Auditoria de seguimiento
Unidad Auditada	Metas priorizadas proyecto de Inversión No. 7654 “Mejoramiento de la Infraestructura Cultural en la ciudad de Bogotá”
Líder o Responsable	Iván Darío Quiñones Sánchez / Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural
Fecha de Ejecución	29 de junio de 2021- 30 de noviembre de 2021
Periodo Evaluado	Enero a octubre de 2021
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretario de Cultura, Recreación y Deporte y miembros del Comité de Coordinación de Control Interno ▪ Gerente del Proyecto: Dr. Iván Darío Quiñones Sánchez / Subdirección de Infraestructura Cultural ▪ Oficina Asesora de Planeación

a. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

- Verificar el estado del Sistema de Control Interno inherente a las metas priorizadas de los Proyectos de Inversión de la SCRD, en las etapas de planeación del proyecto, la ejecución presupuestal, la ejecución contractual y ejecución física del mismo, para el periodo comprendido entre enero y junio de 2021
- Evaluar la gestión de riesgos de las unidades responsables de los proyectos de inversión priorizados en la muestra de auditoria

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400425333 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

- Identificar situaciones susceptibles de mejora para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la SCRD.

b. ALCANCE DE AUDITORIA

La auditoría se realizará para evaluar la gestión de los proyectos de inversión de la SCRD, con corte al 31 de octubre de 2021.

c. EQUIPO AUDITOR



Milena Yorlany Meza Patacón – Jefe Oficina de Control Interno- Auditora Líder

Wilma Rocío Bejarano Gaitán – Auditora Interna

Leonny Giovanni Rodríguez Márquez – Auditor interno - Contratista

d. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de/a cuál se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 340 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones"
- Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI,
- Fichas EBI de los Proyectos de Inversión de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y sus modificaciones.
- Plan Operativo Anual Inversiones POAI 2021- Secretaría Distrital de Planeación,
- Ejecución presupuestal por proyecto de inversión, con corte a 30 de junio, 30 de julio y 31 de agosto de 2021
- Información del Plan Mensualizado de Caja (PAC), correspondiente a la programación y ejecución mensual, respecto a las dependencias que tienen a su cargo proyectos de inversión.
- Información de Registros Presupuestales del primer semestre de 2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400425333 Fecha: 24-12-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

- Información de las reservas constituidas para la vigencia 2021, su programación de giros y su ejecución.
- Constitución de pasivos y giros realizados a la fecha de corte
- Información registrada en el aplicativo Sistema de Gestión de Proyectos, correspondiente al primer semestre de 2021.
- Informe Cualitativo Trimestral del avance o ejecución de los proyectos de inversión con corte a 30 de junio de 2021
- Contratos suscritos por proyecto de inversión del primer semestre de 2021.
- Sistema de Contratación SICO
- SECOP
- Guía de Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V.5 del DAFP
- Política Administración de riesgos de la SCRD
- Procesos y Procedimientos de la SCRD
- Demás normatividad aplicable, relacionada con el objetivo de la auditoría



e. METODOLOGÍA

La OCI, en uso de sus facultades conferidas mediante la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 39 parágrafo 5 del decreto 807 de 2019, efectuó el seguimiento a la gestión, ejecución y avance a las metas asociadas a los proyectos de inversión a cargo de la SCRD y por ende a las metas del Plan Distrital de desarrollo.

Para ello se tomó como insumos:

1. Los resultados de la ejecución física de los proyectos de inversión reportada en el SEGPLAN, en el aplicativo de gestión de proyectos e informes de gestión publicados en la página web de la entidad con corte al primer semestre 2021
2. La ejecución contractual de la vigencia 2021 (primer semestre), analizando lo programado con relación a lo ejecutado.
3. La ejecución presupuestal, analizando compromisos, giros y rezagos presupuestales.
4. Frente a la gestión de riesgos, se analizó su identificación, causas, controles, y plan de manejo, para la vigencia 2021, en el marco de la Política de Gestión de Riesgo de la entidad, los lineamientos internos y los establecidos por el DAFP.

Analizando el universo de auditoría e identificando factores de riesgos, se determinó la muestra de las metas priorizadas las cuales fueron objeto de seguimiento y evaluación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425333 Fecha: 24-12-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

Teniendo en cuenta la Población total, se identifica:

Total, Proyectos de Inversión: 13

Total, Metas: 42

Para la priorización de los proyectos y metas se establecieron de acuerdo con los siguientes criterios:

	Criterio de Priorización	Descripción
1	Porcentaje de Avance Físico	Se verificaron las metas con corte al 30/06/2021 y se priorizaron las que presentaron cumplimiento por debajo de lo programado.
2	Participación porcentual de la meta en el total de los proyectos de Inversión	Se verificó el presupuesto asignado a cada uno de los proyectos de inversión, se estableció su participación porcentual y se escogieron los proyectos con mayor participación dentro del presupuesto de inversión
3.	Porcentaje de Ejecución presupuestal	Se verificó el grado de avance presupuestal tanto en compromisos como en giros, escogiendo las de más baja ejecución presupuestal de giro.
4.	Nivel de riesgo	De acuerdo a los resultados del análisis de los criterios 1, 2 y 3, se escoge la Meta más representativa de cada uno de los proyectos de inversión

Se aclara que el muestreo aplicado es “Muestreo no Estadístico”, donde el “Auditor estima el riesgo de muestreo utilizando el juicio profesional”, de acuerdo a la información reportada por las áreas y la obtenida en los sistemas de información de la SCRD.



Con base en la aplicación de los criterios anteriores, se pudo establecer un total de ocho (8) metas priorizadas correspondientes a ocho (8) proyectos de inversión.

Las metas priorizadas representan una muestra de la situación actual de los proyectos de inversión, por lo tanto, las observaciones, hallazgos y recomendaciones se deben hacer extensivas a todas las metas del proyecto de inversión, si aplica.

Para adelantar el seguimiento relacionado, la OCI aplicó las técnicas de auditoría como inspección, observación, re-cálculo, pruebas de recorrido, procedimientos analíticos, indagación, verificación documental y entrevistas si hubiera lugar a ello.

RESUMEN DEL RESULTADO

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
Código BPIN	2020110010205
Nombre del proyecto	No. 7654 “Mejoramiento de la Infraestructura Cultural en la ciudad de Bogotá”
Meta del proyecto (Priorizada)	Meta No. 2 “Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425333 Fecha: 24-12-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

Objetivo General	Mejorar la infraestructura cultural para responder a las necesidades de los ciudadanos de Bogotá
-------------------------	--



De acuerdo a los objetivos de la auditoria de seguimiento realizada al proyecto de inversión, efectuada por la Oficina de Control Interno a 30 de junio de 2021, donde se verificó el cumplimiento de la meta No. 2 asociada al proyecto de inversión No. 7654, se puede concluir:

- Al verificar el estado de avance del Proyectos de Inversión de la SCR D, en las etapas de planeación, ejecución presupuestal, la ejecución contractual y ejecución física del mismo, para el periodo comprendido entre enero y junio de 2021, se evidenció la implementación de un sistema de control, a excepción de los siguientes hallazgos y observaciones, listados a continuación:

TEMA EVALUADO	HALLAZGOS / OBSERVACIONES	SITUACIÓN OBSERVADA
Avance Físico	NA	No se presentan hallazgos u observaciones de auditoría.
Formulación y Seguimiento	Observación N°1	Al revisar las actividades formuladas de la meta No. 2 priorizada; generan incertidumbre frente al porcentaje de avance reportado, debido a que estas detallan solo el "QUE" se va a desarrollar y no especifica un "COMO", dejando libre a la dependencia en formular o no un plan de acción más específico sobre cada una de sus actividades y que de cuenta del avance real de cada actividad
	Observación N°2	Al revisar el avance reportado de la actividad No 2 "Realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de infraestructura cultural", se genera incertidumbre sobre el avance de cumplimiento de la meta N°2 "Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural" para la vigencia 2021, debido a que la información reportada y registrada desde SEGPLAN, no corresponde a la realidad de la ejecución de las actividades en alineación y coherencia con su meta
Indicadores del PI	Observación N°3	Aunque se identifica la formulación de Indicadores del proyecto de inversión y su seguimiento y monitoreo, no se identifica que los indicadores del proyecto se encuentren alineados y en coherencia con las directrices institucionales de la SCR D, establecidas en el Procedimiento "ADMINISTRACIÓN INDICADORES CÓDIGO: PR-DES-16, VERSIÓN: 05" y "Manual Operativo Administración de Indicadores Versión 01 del 2020".
Riesgos del PI	Hallazgo N°1:	No se evidencia reporte de seguimiento y monitoreo a los riesgos identificados para el proyecto de inversión
Modificaciones al PI	Observación N°4:	No se evidencia el anexo de la versión actualizada del documento "FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01" para la solicitud de modificación del proyecto de inversión con radicados en Orfeo N° ° 20213000169243
Gestión Contractual	NA	No se presentan hallazgos u observaciones de auditoría.
Gestión Presupuestal	Observación N°5:	Se evidencia alto riesgo de constitución de reservas presupuestales al finalizar la vigencia 2021.

HALLAZGOS U OBSERVACIONES DE AUDITORIA

1. AVANCE FISICO

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425333 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 15/07/21	

Se verificó el cumplimiento del proyecto de inversión No. 7654 “Mejoramiento de la Infraestructura Cultural en la ciudad de Bogotá”, como muestra priorizada del proyecto de inversión se realiza la validación a la **meta No. 2 “Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural”**.

Donde se evidenció:

De acuerdo a los datos reportados en SEGPLAN¹ Se verificó el cumplimiento de la **meta No. 2** asociada al proyecto de inversión 7654, relacionada con “**Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural**”, así:

Código proyecto	Cod. Meta Proyecto	Meta total proyecto de inversión SDCRD - 2020 A 2024	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
7654	2	Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural	0.1	2.9	1	1	5	10

1. En relación con el avance físico de la Meta N°2 del Proyecto, se identifica, desde el SEGPLAN de y la “**Matriz de programación y seguimiento de los proyectos de inversión**” (suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, con radicado Orfeo No. 20211700194743, el avance con corte al 30/06/2020, así:

Programación vigencia (30/06/2021)	Ejecución acumulada Vigencia (%)	% de Avance Acumulado Vigencia
2.9	0%	0%

Fuente: Archivo entregado por



OAP Orfeo Editado por OCI

Se pudo establecer que el avance físico programado con corte al 30/06/2021 alcanzó un cumplimiento del 0% frente a lo planificado para la vigencia 2021, el 100% de cumplimiento se encuentra programado para ser reportado en el segundo semestre de 2021, información revisada desde el aplicativo de seguimiento a proyectos de inversión de la SCR D, como en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo- SEGPLAN de la Secretaria Distrital de Planeación

2. FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

En relación a la formulación y seguimiento al proyecto de inversión de acuerdo con lo establecido en el documento “**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01** y el seguimiento reportado desde la plataforma **SISCRED** por la Gerencia del Proyecto, se presenta a continuación el detalle de cumplimiento de avance de cada una de las actividades de la meta No 2 priorizada del proyecto de inversión y a la meta establecida para el proyecto de inversión

¹ **SEGPLAN** Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo- secretaria Distrital de Planeación

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425333 Fecha: 24-12-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
		FECHA: 15/07/21	

que corresponde a “Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural” ; teniendo en cuenta lo anterior la meta se encuentra formulada con dos (2) actividades, así:

ACTIVIDAD No 1: Realizar la asistencia técnica para la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura.

ACTIVIDAD No 2: Realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de infraestructura cultural (Vigencia y pasivos)



Código proyecto	Cod. Meta Proyecto	Proyecto de inversión	Responsable de la meta	Meta total proyecto de inversión SDCRD - 2020 A 2024	indicador	Actividades programadas 2021- Generadas desde siscred
7654	2	Mejoramiento de la Infraestructura Cultural en la ciudad de Bogotá	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Iván Darío Quiñonez Sánchez	Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural	9 - Numero de equipamientos fortalecidos	1 - Realizar la asistencia técnica para la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura. 2 - Realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de infraestructura cultural (Vigencia y pasivos)

Fuente: Archivo entregado por OAP Orfeo Editado por OCI



ACTIVIDAD No 1: Realizar la asistencia técnica para la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura: RECURSOS LEP.

De acuerdo con el avance programado al 30/06/2021 (43%), se verificó el cumplimiento de la actividad evidenciando un reporte de avance del 100% en la vigencia sobre lo programado, información que fue revisada de acuerdo con lo reportado en SISCREDA en su aplicativo Seguimiento a proyectos de Inversión, información reportada por la Gerencia del Proyecto en carpeta compartida DRIVE y mesa de trabajo del 26/08/2020, donde se evidenció:

- Se evidenció desde el acta No. 40 del COMITÉ DISTRITAL DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS, del 16/07/2021 con radicado Orfeo N° 20213300194233, la evaluación de los tres proyectos a los cuales se realizará la asistencia técnica y la asignación de recursos LEP 2021:

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425333 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

1. Proyecto “Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de monitoreo de audio inalámbrico para el Teatro Jorge Eliécer Gaitán”.
 2. Proyecto “Suministro e instalación de un sistema de amplificación de sonido, microfonearía y otros accesorios que complementan el sistema de sonido para el Teatro El Ensueño”.
 3. Proyecto “Suministro e instalación mobiliario y los sistemas de acústica, sonido, iluminación escénica, vestimenta teatral y demás elementos necesarios para la puesta en funcionamiento del equipamiento cultural ubicado en la piona 10 de la localidad de ciudad Bolívar”
- Se evidenció para los tres proyectos la presentación del Anexo 2 “Formato de presentación de Proyectos, Convocatoria de recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas”, donde se identifica la aprobación de convocatoria de los tres (3) proyectos para la vigencia 2021 por parte de la Gerencia del proyecto de la SCRD, Así:
 1. Proyecto Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de monitoreo de audio inalámbrico para el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, radicado Orfeo N° 20217100084792
 2. Proyecto Suministro e instalación de un sistema de amplificación de sonido, microfonearía y otros accesorios que complementan el sistema de sonido para el Teatro El Ensueño, radicado Orfeo N° 20213300190163 del 13 de julio del 2021.
 3. Proyecto Suministro e instalación mobiliario y los sistemas de acústica, sonido, iluminación escénica, vestimenta teatral y demás elementos necesarios para la puesta en funcionamiento del equipamiento cultural ubicado en la piona 10 de la localidad de ciudad Bolívar, radicado Orfeo N° 20213300193223
 - Como muestra en la mesa de trabajo de la auditoria del 26/08/2021 se valida la información para el proyecto “Suministro e instalación de un sistema de amplificación de sonido, microfonearía y otros accesorios que complementan el sistema de sonido para el Teatro El Ensueño”, donde se evidencia:
 1. Acta de reunión con radicado de Orfeo N° 20213300190213 del 13 de julio del 2021, donde se evidencia la viabilidad al proyecto de acuerdo con lo establecido en la «Cartilla de presentación de proyectos para la asignación de recursos de la contribución parafiscal cultural en infraestructura pública del distrito capital 2020», y lo establecido en la Ley 1493 de 2011.
 2. Se evidencia radicado de Orfeo N° 20213300241263 con documento de proyección de la Resolución “Por la cual se acoge la decisión del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas para la selección del proyecto y se ordena la suscripción del contrato que se derive del proceso de contratación pública.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425333 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	



3. Se comunica que el proyecto se encuentra en la etapa precontractual donde se está gestionando el ESDOP para elaborar el contrato del proyecto.

- Se identifica que el seguimiento sobre la gestión realizada a la ejecución del proyecto de inversión 7654 y a cada una de sus metas se realiza a través de los comités primarios de la dependencia, como muestra a esta gestión se evidencia Acta FR-06-PR-MEJ-01 del 08/07/2021, reunión de seguimiento virtual con radicado en Orfeo N°. 20213300213783, donde se identifica el seguimiento al proyecto de inversión por parte del comité y del Gerente del proyecto el Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural, documento firmado electrónicamente.
- De la muestra tomada y la información soportada en la mesa de trabajo de la auditoria del 26/08/2021, se evidenció cumplimiento sobre el avance reportado de la meta en relación y alineación con los soportes cargados en la carpeta Drive de la OCI, desde el enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1AamuNGHSDfMVRgkiSBG3BhjBGZEs6lJc?usp=sharing>

Sin embargo, se identificó para la ACTIVIDAD las siguientes situaciones:

- Es importante resaltar el seguimiento que se realiza a los compromisos establecidos en los comités primarios de cada uno de los proyectos de inversión a cargo de la Gerencia del Proyecto de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural a través del control, documento en Excel “Matriz de seguimiento comité Primario”.
- **Observación N°1:**

En relación a la formulación y seguimiento al proyecto de inversión de acuerdo con lo establecido en el documento **“FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01** y lo reportado desde la plataforma **SISCRED** por la Gerencia del Proyecto, se evidencia desde la auditoría el cumplimiento a la ejecución de cada una de sus actividades formuladas, sin embargo, al revisar con la Gerencia del Proyecto cada una de estas actividades formuladas, estas generan incertidumbre frente al porcentaje de avance reportado debido a que estas detallan solo el **“QUE”** se va a desarrollar y no especifica un **“COMO”**, dejando libre a la dependencia en formular o no un plan de acción más específico sobre cada una de sus actividades y que de cuenta del avance real de cada actividad, entre ellas como ejemplo la formulación de la Actividad No. 1 **“Realizar la asistencia técnica para la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura”**.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425333 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

ACTIVIDAD No 2: Realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de infraestructura cultural (Vigencia y pasivos)



De acuerdo con el avance programado al 30/06/2021 (40%), se verificó el cumplimiento de la actividad evidenciando un reporte de avance del 100% en la vigencia sobre lo programado, información que fue revisada de acuerdo con lo reportado en SISCREED, información reportada por la Gerencia del Proyecto en carpeta compartida DRIVE y mesa de trabajo del 26/08/2020, donde se evidenció:

- Se identificó que el avance que reporta esta actividad hace parte al seguimiento realizado por parte de la Gerencia del Proyecto al proyecto CEF “Centro de Felicidad Chapinero”, asociado a los Pasivos Exigibles.
- Donde se evidenció la ejecución y seguimiento de diferentes actividades, entre ellas: Desarrollo de la actividad Tercer Comité Felicidad, Centro Felicidad Chapinero, con radicado desde la plataforma Orfeo No. 20213000025823, y No. 20213300089303.
- Se evidenció que la gestión al proyecto CEF “Centro de Felicidad Chapinero”, se ejecuta a través del Contrato N°229 del 2019 “Construcción y Dotación del Centro Felicidad – CEFE CHAPINERO”. Localidad de Chapinero.
- Se evidenció de igual manera registros y actas de reuniones del desarrollo de talleres y de socialización con los diferentes grupos del proyecto CEF.
- De la muestra tomada y la información soportada en la mesa de trabajo de la auditoria del 26/08/2021, se evidenció cumplimiento sobre el avance reportado de la meta en relación y alineación con los soportes cargados en la carpeta Drive de la OCI, desde el enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1AamuNGHSDfMVRgkiSBG3BhjBGZEs6lJc?usp=sharing>

Sin embargo, se identifica para ACTIVIDAD la siguiente situación:

Observación N°2:

Se identifica desde la formulación del proyecto No. 7654 “Mejoramiento de la Infraestructura Cultural en la ciudad de Bogotá”, para la **meta No. 2 “Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural”** en su actividad formulada N°2 **Realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de infraestructura cultural (Vigencia y pasivos)**, donde se evidenció que a través de esta actividad se reporta el cumplimiento del proyecto CEF “Centro de Felicidad Chapinero”, asociado a los Pasivos Exigibles, actividad que se reporta desde esta meta y que no es coherente con la “MAGNITUD” programada para la vigencia 2021, la cual se encuentra formulada con un indicador de 2.9 (proyectos), y donde se evidencia que los proyectos de inversión que aportan al cumplimiento de la meta para la vigencia 2021 son:

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425333 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

1. Proyecto “Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de monitoreo de audio inalámbrico para el Teatro Jorge Eliécer Gaitán”.
2. Proyecto “Suministro e instalación de un sistema de amplificación de sonido, microfonearía y otros accesorios que complementan el sistema de sonido para el Teatro El Ensueño”.
3. Proyecto “Suministro e instalación mobiliario y los sistemas de acústica, sonido, iluminación escénica, vestimenta teatral y demás elementos necesarios para la puesta en funcionamiento del equipamiento cultural ubicado en la piona 10 de la localidad de ciudad Bolívar”.



Lo anterior genera incertidumbre sobre el avance de cumplimiento de la meta N°2 “Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural” para la vigencia 2021, debido a que la información reportada y registrada desde SEGPLAN, no corresponde a la realidad de la ejecución de las actividades en alineación y coherencia con su meta.

3 INDICADORES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:

se verificó que el Proyecto de Inversión, formuló un (1) indicador, información que fue revisada de acuerdo con lo reportado en el FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01 y desde el reporte de SEGPLAN con fecha de generación del 15/07/2021, donde se identifica:

Indicador Objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Número de equipamientos artísticos y culturales fortalecidos en diferentes localidades de la ciudad.	Medido a través de: número Meta: 10 Tipo de fuente: Documento oficial	SEGPLAN

- Se verifica que se formuló un indicador donde se identifica que la meta (10, equipamientos) se programa para toda la vigencia del horizonte del proyecto (2020 – 2024), se identifica para la vigencia 2021 que se encuentra programado el 2.9 de la meta total del proyecto.
- Se evidencia sobre el avance del indicador que este reportara su cumplimiento al final de la vigencia del segundo semestre del 2021.
- Se evidencia desde la plataforma SISCREED en modulo Seguimiento a los proyectos de inversión, que se realiza el reporte cualitativo al proyecto de inversión con respecto al avance y logros del proyecto, no se identifica que se hayan presentado retrasos al cumplimiento del indicador; de igual manera y alineado al reporte se valida información de reporte desde el reporte de SEGPLAN con fecha de generación del 15/07/2021 donde se identifica un avance cuantitativo del indicador del 0%.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425333 Fecha: 24-12-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
		FECHA: 15/07/21	

Sin embargo:



Observación No. 3:

- Aunque se identifica desde el documento “FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01” la formulación de Indicadores del proyecto de inversión y desde el reporte de SEGPLAN su seguimiento y monitoreo, no se identifica que los indicadores del proyecto se encuentren alineados y en coherencia con las directrices institucionales de la SCR, establecidas en el Procedimiento “ADMINISTRACIÓN INDICADORES CÓDIGO: PR-DES-16, VERSIÓN: 05” y “Manual Operativo Administración de Indicadores Versión 01 del 2020”.

4 RIESGOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:

Se valida desde el FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01, donde se identifica, que se han formulado CINCO (05) riesgos para el proyecto, como se presenta a continuación:

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
Propósito (Objetivo general)	Financieros	Disminución del presupuesto para mejorar la infraestructura cultural de la ciudad	Media + Alto = ALTO	Dificultades para cumplir la meta del proyecto de inversión asociada al Plan Distrital de Desarrollo	Reducir el número de equipamientos culturales
Componente (Producto: Servicio de asistencia técnica para la viabilización de proyectos de infraestructura)	Operacionales	Errores en la verificación técnica de los proyectos de infraestructura cultural postulados	Media + Alto = ALTO	Selección inadecuada de proyectos de infraestructura cultural	Establecer filtros de control en la verificación
Actividad (Diseñar documentos de lineamientos técnicos)	Técnico	Incumplimiento de los tiempos definidos para el desarrollo de los documentos	Media + Medio = MEDIO	Retrasos en el desarrollo de los productos técnicos	Definir y hacer seguimiento a cronograma detallado de actividades
Actividad (Realizar la asistencia técnica para el mejoramiento de la infraestructura cultural para la ciudad de Bogotá)	Operacionales	Inadecuada asistencia técnica	Baja + Alto = ALTO	Pérdida de imagen institucional	Definir el alcance la asistencia técnica
Actividad	De	Baja asistencia	Media +	Bajo conocimiento de	Definir actividades de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425333 Fecha: 24-12-2021
		VERSIÓN: 02	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 15/07/21	

(Realizar encuentros ciudadanos)	encuentros	Mercado	de la comunidad en los encuentros ciudadanos	Medio = MEDIO	los proyectos de equipamientos culturales por parte de ciudadanía	divulgación
----------------------------------	------------	---------	--	---------------	---	-------------

- Se evidenció que el proyecto de inversión identifico 5 riesgos asociados así: 1 riesgo al objetivo general, 1 riesgo asociado al producto y 3 riesgos asociados a las actividades.
- Se evidenció a través de indagación con el Gerente del Proyecto sobre la materialización de los riesgos, a lo cual se confirma que no se ha materializado ninguno de los riesgos, se identifica que no se tiene evidencia de reporte.



Sin embargo, se evidenció:

Hallazgo N°1:

De acuerdo con lo establecido en el “FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01”, se evidenció que el Proyecto de inversión tiene asociado y registrado cinco (5) riesgos, de los cuales se indaga a la fecha de auditoría y se confirma que no se ha materializado ningún riesgo en el proyecto, sin embargo, no se evidencia monitoreo y reporte de seguimiento a estos riesgos identificados para el proyecto de inversión; de igual manera se validó desde el INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL FR-02-PR-DES-03 y no se evidencia reporte de gestión a los riesgos del proyecto, lo anterior evidencia incumplimiento a:

- ✓ La Política de Administración de riesgos de la SCRD, Numeral 3 RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:

Líneas de Defensa	Responsables	Responsabilidad frente al riesgo
Primera Línea	Responsables de Proceso	Definir, aplicar y hacer seguimiento a los controles para mitigar los riesgos identificados alineado con las metas y objetivos de la entidad y proponer mejoras a la gestión del riesgo en su proceso.
		Supervisar la ejecución de los controles aplicados por el equipo de trabajo en la gestión del día a día, detectar las deficiencias de los controles y determinar las acciones de mejora a que haya lugar
		Reportar a la Dirección de Planeación los avances y evidencias de la gestión de los riesgos a cargo del proceso asociado.
Segunda Línea	Dirección de Planeación	Asesorar a la línea estratégica en el análisis del contexto interno y externo, para la definición de la política de riesgo, el establecimiento de los niveles de impacto y el nivel de aceptación del riesgo. Monitorear los controles establecidos por la primera línea de defensa acorde con la información suministrada por los líderes de los procesos.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425333 Fecha: 24-12-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
		FECHA: 15/07/21	

- ✓ “Responsabilidades y compromisos” y a la Ley 87 de 1993, artículo 2º; f) “Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.

5 MODIFICACIONES DEL PROYECTO:

Al realizar la revisión del documento “Control modificaciones proyectos de inversión” FR-01-PR-DES-03 y teniendo en cuenta que el reporte muestra las modificaciones llevadas a cabo en la actualización del FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01 publicado en la WEB en sus versiones se observó lo siguiente:



Número Radicado Orfeo de solicitud	de en la	Fecha de solicitud	Causal de modificación	la	Versión y fecha del Documento de Formulación
20212100088303		21-12-2020	Modificar magnitud de la meta		Versión 2 del 31 de diciembre del 2020
20213000169243		22-06-2021	Modificar magnitud de la meta		Versión 3 del 21 de junio de 2021

- Se evidenció desde la plataforma Orfeo los memorandos de solicitud de la actualización del proyecto de inversión de la SCRD donde se identifica la justificación técnica sobre las modificaciones a la magnitud de metas y de igual manera se evidencia para cada una de las versiones el FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01, donde se identifica que la solicitud es realizada por el responsable del proyecto de inversión.

Sin embargo, se identifica:

Ver Observación N°4:

Se evidencia para la solicitud de modificación con radicado en Orfeo N° 20213000169243 del 22-06-2021, que el FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01, no corresponde con la **versión ajustada**, donde se evidencia desde el expediente de la Plataforma Orfeo que se encuentra registrada la Versión N°1 del documento y de acuerdo a solicitud de modificación debe estar registrada la Versión N°3; lo anterior generando incertidumbre sobre la incorporación de las modificaciones solicitadas y que estas sean consistentes con los componentes de formulación del proyecto de inversión, lo anterior incumpliendo con lo establecido en el procedimiento “Acompañamiento en la actualización y seguimiento de Proyectos de Inversión de la SCRD y el Sector CRD” CÓDIGO: PR-DES-03 v6. FECHA: 09/09/2020”, Actividad N° 3 “(...) El

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425333 Fecha: 24-12-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

*memorando de solicitud debe estar acompañado del **documento de formulación ajustado del proyecto** y debe ser solicitado por el responsable del proyecto de inversión (...)*”.

6. GESTION CONTRACTUAL:



Teniendo en cuenta el PAA publicado en el APLICATIVO PAA con corte al 30/06/2021, se evidencia para la vigencia 2021 las necesidades programadas y la gestión realizada con los recursos para el proyecto No. 7654, así:

DETALLE	CANTIDAD	VALOR	ANÁLISIS
Total, necesidades programadas a 30/06/2021 (PAA)	20	\$ 1.492.082.818	En el PAA publicado a 30/06/2021 en las plataformas, se evidenció la descripción de un valor de \$1.492.082.818, de las cuales (18) se suscribieron. Lo cual es conforme a la conformidad con las fechas programadas en el PAA.
Total, necesidades suscritas a 30/06/2021	18	\$ 1.361.591.024	Se observó la contratación de 18 necesidades por valor de \$1.361.591.024, correspondiente a la inversión.
% cumplimiento de la programación contractual	90%	91%	

De acuerdo con las necesidades planificadas y ejecutadas a continuación se evidenció:

- Se han contratado (18) de las (20) necesidades registradas en el PAA con corte al 30/06/2021, de conformidad con el reporte publicado en APLICATIVO PAA al 30/06/2021, evidenciando un avance de 90% en la programación contractual del proyecto de inversión.
- Se revisó desde el PAA que el total de las necesidades planificadas se encuentran alineadas con los Objetivos y metas del Proyecto de Inversión, al igual que los Objetos Contractuales de cada uno de los contratos suscritos, son coherentes al cumplimiento del Objetivo General del Proyecto.

7. GESTION PRESUPUESTAL Y GIROS:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425333 Fecha: 24-12-2021
		VERSIÓN: 02	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 15/07/21	

Código proyecto	Cod. Meta Proyecto	META 2021 SEGPLAN (Cifras en millones de pesos)	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2021 (Cifras en millones de pesos)							
			PROGRAMADO TOTAL FCHAS EBI	AVANCE 2021 REPORTADO SEGPLAN		APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS ACUMULADOS	COMPRO MISO SIN GIRO A 30-06-2021	TOTAL GIRO	% AVANCE SOBRE LOS GIROS
				VALOR PROGRAMA DO SEMESTRE 1 2021 PAA	AVANCE SEMESTR E 1 2021 PAA					
7654	1	237	237	236	100%					
7654	2	46.925	46.925	9.915	21,13%	47.275	10.264	7.410	2.854	6,04%
7654	3	113	113	112	99%					
		TOTALES	47.275	10.263		47.275	10.264	7.410	2.854	

De acuerdo a la anterior tabla se evidenció:

Corte a junio 2021				
Apropiación	Compromisos Ejecutados	% compromisos	Giros ejecutados	% giros
47.275	10.264	21.71%	2.854	6.04%

- Se evidencia dentro del Proyecto de Inversión No. 7654 que el presupuesto total para la vigencia 2021 es de \$ 47.275 millones, se alcanzó una ejecución de compromisos por un valor de \$10.264 millones equivalente a un 21.71% y giros de \$ 2.854 millones, equivalentes al 6.04% del total presupuesto para la vigencia.
- En contratos suscritos, a la fecha de corte ascendieron a la suma de \$1.361.591.024, equivalente a 90% de lo programado para la vigencia.
- Se evidencia para la Meta No. 2 del proyecto de inversión "Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural" se identifica una apropiación vigente de \$46.925 millones correspondiente a Pasivos Exigibles del Proyecto de Inversión.
- De acuerdo a lo validado en reporte SEGPLAN, para la vigencia anterior (2020), se constituyeron reservas por un valor de \$90 millones, las cuales se realizó la autorización de giro al 100%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400425333 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

Observación N°5:

- Al consultar la ejecución presupuestal en la página web, con corte al 31 de mes de julio, se evidencia un avance en los giros, de \$ 5.440 millones, llegando a una cifra acumulada de \$8.293 millones girados, lo que representó un 17.54 % de giros sobre el valor del presupuesto anual.
- Con corte al 31 de octubre se observó unos compromisos acumulados por \$15.918 millones, lo que equivale a un 33.67% y giros por un valor de \$12.661 equivalente a un 26.78%



PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	MODIFICACIONES JULIO 2021	JULIO 2021			OCTUBRE 2021				
		TOTAL GIRADO	POR GIRAR	% GIRADO	COMPROMISOS ACUMULADOS	%	TOTAL GIRADO	POR GIRAR	% GIRADO
47.275	0	8.293	38.982	17.54%	15.918	33.67%	12.661	34.614	26.78%

De acuerdo, a lo anterior se evidenció un alto riesgo de constitución de reservas presupuestales al finalizar la vigencia.

RECOMENDACIONES²



- Tener en cuenta el aseguramiento por parte de la Gerencia del Proyecto frente al cumplimiento de las Metas con vigencia 2021 del proyecto de inversión, de las metas que no reportan avance al corte del seguimiento, ya que su cumplimiento se da en el segundo semestre del 2021, es importante realizar el seguimiento constante a las metas en el desarrollo de sus actividades.
- Aunque se evidencia desde la auditoría el cumplimiento a la ejecución de cada una de sus actividades formuladas, estas generan incertidumbre frente al porcentaje de avance reportado debido a que estas detallan solo el “**QUE**” se va a desarrollar y no especifica un “**COMO**”, dejando libre a la dependencia en formular o no un plan de acción más específico sobre cada una de sus actividades y de cuenta del avance real de cada actividad, por tal razón se recomienda que especificar con más detalle las actividades desde la formulación del proyecto de inversión.
- Asegurar la alineación y coherencia en la formulación de la Meta, Actividad y Magnitud que se reporta programada para la vigencia 2021, que permitan ser objetivamente medibles y evaluables, entre ellas como se identificó en este informe para las

² Ley 87 de 1993 Artículo 4º.- *Elementos para el Sistema de Control Interno*. Toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe por lo menos implementar los siguientes aspectos que deben orientar la aplicación del control interno: Literal g. Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425333 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 15/07/21	

actividades, donde se reporta la gestión de la “MAGNITUD” programada para la vigencia 2021, la cual se encuentra formulada con un indicador de 2.9 (proyectos) y la información reportada y registrada desde SEGPLAN, no corresponde a la realidad de la ejecución de las actividades en alineación y coherencia con su meta.

- Continuar fortaleciendo la Gestión de Riesgos del Proyecto de Inversión mediante el monitoreo y seguimiento a los riesgos identificados que puedan afectar el desarrollo del proyecto de inversión desde las etapas de la formulación, ejecución y cierre del proyecto durante su horizonte de ejecución, de igual manera es importante fortalecer el ejercicio sobre la gestión del riesgo del proyecto identificando factores del contexto externo e interno de la SCRD, debido a que en la ejecución de las actividades del proyecto se pueden presentar nuevas situaciones de riesgos no identificadas, afectando así el desarrollo de los objetivos y resultados del mismo y dar cumplimiento a la “Política de Administración de Riesgos”.
- Se recomienda coordinar con la OAP, con el fin de fortalecer el diseño, seguimiento y monitoreo de los indicadores; alinear los indicadores del proyecto con lo establecido en el Procedimiento “ ADMINISTRACIÓN INDICADORES CÓDIGO: PR-DES-16, VERSIÓN: 05” y “Manual Operativo Administración de Indicadores Versión 01 del 2020”, y en referencia y coherencia con la Política de planeación institucional y Política de seguimiento y evaluación de desempeño institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Diseñar e implementar controles con la OAP desde la formulación de todos los componentes del proyecto de inversión, para que la información sea consistente y actualizada, frente a la información registrada en la plataforma de Seguimiento a proyecto de inversión (**SISCRE**D), las actividades formuladas en el “**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01**”, fichas EBI y lo reportando en SEGPLAN.
- Desde la OAP, actualizar la matriz Control modificaciones proyectos de inversión FR-01-PR-DES-03 y establecer controles efectivos a fin de mantener debidamente actualizado este documento de control para la trazabilidad efectiva de los cambios del proyecto de inversión.
- Frente a ejecución presupuestal del proyecto de inversión en la vigencia 2021, se recomienda analizar las causas por las cuales se presentaron retrasos o rezagos frente a lo programado en compromisos y giros y tomar acciones para la vigencia 2022, con el fin de asegurar una gestión financiera adecuada para el proyecto
- Se evidencia para la Meta No. 2 del proyecto de inversión “Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural” se identifica una apropiación vigente de \$46.925 millones correspondiente a Pasivos Exigibles del Proyecto de Inversión.
- Como parte de la Política de seguimiento y evaluación en el marco de MIPG, seguir fortaleciendo la autoevaluación del control y la gestión, analizar las posibles desviaciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400425333 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

y cumplimiento de las metas, actividades y desempeño del proyecto de inversión, mitigando posibles riesgos y generando acciones de mejora a que haya lugar con base en las situaciones identificadas en este informe.

PLAN DE MEJORAMIENTO

En consecuencia, se solicita informar a esta oficina en los siguientes diez (10) días hábiles posteriores a la comunicación del informe final, las acciones correctivas o de mejora a implementar incluyendo las recomendaciones descritas, en cumplimiento del procedimiento de la mejora código PR-MEJ-03

el cual se puede consultar en el siguiente link:

https://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/archivos_paginas/manual_para_gestionar_acciones_correctivas_y_de_mejora_v1_0.pdf

FIRMAS

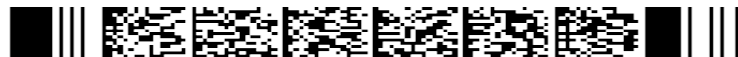
Elaboró
Leonny Giovanni Rodríguez Marquez
Contratista Oficina de Control Interno
Firma electrónica

Aprobó
Milena Yorlany Meza Patacón
Jefe Oficina de Control Interno
Firma electrónica

Documento 20211400425333 firmado electrónicamente por:

Milena Yorlany Meza Patacón, Jefe Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno, Fecha firma: 28-12-2021 17:02:45

Leonny Giovanni Rodríguez Marquez, Contratista, Oficina de Control Interno, Fecha firma: 24-12-2021 08:27:36



f1548db43a843003bdaabeedb74c2bb84fa598f65c3eb14124521b35537756b